

Asociados “Facto Force” visitan el Decanato.

15 de noviembre



El pasado martes 8 de noviembre de 2022, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, Dr. Hernando Franco Muñoz, recibió en su despacho superior a los estudiantes de la asociación “Facto Force”, la cual fueron ganadores del primer concurso interuniversitario de litigación oral del ABA ROLI. Durante los meses de enero a abril del año 2021 el equipo de “Facto Force”, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, participaron junto con otros diecisiete (17) equipos de mas de siete (7) universidades a nivel nacional de “Primer Concurso Interuniversitario de Litigación Oral”, evento organizado por ABA ROLI (American Bar Association) dentro del “Proyecto para Fortalecimiento de la Educación Legal en Panamá”. La final de este concurso se llevó a cabo el día 9 de abril de 2021, entre el equipo de la Universidad

del istmo “UDI Lex” y de “Facto force” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá, conformado por Iselma Herrera, Rafael Andión, María Bosquez y Emair Santoya, quienes fueron asesorados por el coahc Carlos Enrique Herrera Ruiz, en donde se realizaron simulaciones de Juicios Orales Penales, en el cual se destacaron las distintas técnicas de litigación oral, ante el nuevo Sistema Penal Acusatorio, quedando el equipo de “Facto Force” como campeón a nivel nacional.

El día 19 de octubre del año 2022, el equipo de “Facto Force”, recibieron una invitación por parte de ABA ROLI (American Bar Association) para que participaran como el equipo ganador de Panamá, en el “Concurso Internacional Interuniversitario de Litigación Oral” junto con los equipos ganadores de Argentina, México y Perú. La final del concurso se realizó el día 26 de octubre de 2022, en donde el equipo de “Facto Force” de Panamá, ganó el segundo lugar del “Concurso Internacional Interuniversitario de Litigación Oral”. A través de estas competencias en materia de Litigación Oral Penal, se promueve las habilidades y las destrezas en litigación oral de cada estudiantes de derecho, las cuales son exigencias mínimas que exige el mercado laboral para todo aquel que aspira a ser abogado litigante.